



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	José Fabio Giraldo Ruiz
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.
Radicado	05001310502520210003300
Auto de sustanciación No	143
Decisión/Temas	Ordena incorporar – poner en traslado.

Se ordena incorporar al presente proceso los documentos remitidos por NUEVA EPS S.A, mediante los cuales se brinda respuesta al oficio No 38 de 2022; mismos que obran en el PDF 21 del expediente digital y se ponen en traslado de las partes por el término de tres (3) días para lo que estimen pertinente.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos:
isabella27830612@gmail.com
abogadasandraecheverry@gmail.com
maryagira784@gmail.com
palacioconsultores.colp@gmail.com
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 044 del 30/03/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria

L.O



Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3445494f23b05e9c250ae75361c9a464f19f28644d6b136f9045e689d578c82**

Documento generado en 29/03/2022 05:36:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>